

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0831

(05 de agosto de 2026)

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación bajo la modalidad de Licitación Privada No. 09 de 2026, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE ENTREPISO NIVELES III Y IV Y COLUMNAS DE NIVELES IV Y V, EN EL EDIFICIO DE AULAS OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER "

La Rectora de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Francisco de Paula Santander, como institución de educación superior de carácter oficial, tiene la responsabilidad de garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, así como la administración eficiente de los recursos públicos destinados al cumplimiento de sus fines institucionales.

Que, de conformidad con la planeación institucional, se identificó la necesidad de adelantar la **CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE ENTREPISO NIVELES III Y IV Y COLUMNAS DE NIVELES IV Y V, EN EL EDIFICIO DE AULAS OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, con el fin de avanzar en la consolidación estructural de dicha edificación y ampliar la capacidad física instalada para la comunidad académica.

Que la ejecución de estas estructuras de soporte (columnas y placas de entrepiso) es indispensable para garantizar la estabilidad, seguridad y continuidad constructiva del Edificio de Aulas Occidente, optimizando los espacios destinados a las aulas de clase, laboratorios y áreas comunes de la institución.

Que existe disponibilidad presupuestal para atender las obligaciones derivadas del contrato, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 001119 del 31 de julio de 2026, expedido por la Unidad de Presupuesto.

Que, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander, adoptado mediante los Acuerdos Nos. 077 y 099 de 1997, y en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, resulta procedente ordenar la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Privada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Privada No. 09 de 2026, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE ENTREPISO NIVELES III Y IV Y COLUMNAS DE NIVELES IV Y V, EN EL EDIFICIO DE AULAS OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer que el desarrollo del proceso de contratación correspondiente a la Licitación Privada No. 09 de 2026 se adelante conforme al siguiente cronograma:

Continuación Resolución No. 0831 del 05 de agosto de 2026

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
APERTURA PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2026	05 de agosto 2026 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
INVITACIÓN A PARTICIPAR PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2026	05 de agosto 2026
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES	05 de agosto 2026 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 5:00 p.m. 06 de agosto 2026 Medio físico: Rectoría UFPS Correo electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	10 de agosto 2026 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ENTREGA DE PROPUESTAS	12 de agosto 2026 hasta las 10:00 a.m. Medio físico: Secretaria General UFPS, Tercer Piso, Ed. Torre Administrativa
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	12 y 13 de agosto 2026
PUBLICACIÓN RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS	13 de agosto 2026 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS	Hasta las 5:00 p.m. 14 de agosto 2026 Medio físico: Rectoría UFPS Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES EVALUACIÓN OFERTAS	18 de agosto 2026 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA	19 de agosto 2026
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

ARTÍCULO TERCERO. La Licitación Privada a la que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones aplicables contenidas en los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web institucional www.ufps.edu.co y en la plataforma SECOP II, a través del sitio web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, con fines publicitarios.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA ORTEGA SIERRA
Rectora

Raquel K. Cortés P.
P: Raquel Katiuska Cortés Pérez
Asesora Jurídica Externa UFPS